

Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA
Duración del contrato:	24 meses a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato, salvo que el crédito se agotara con anterioridad o resultara insuficiente.
Presupuesto máximo:	135.927,04 €(IVA incluido)
Valor estimado:	269.584,90 €
Posición presupuestaria:	2200040000 G/14B/221.09/29 01 (Servicio 04)

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 18/03/2026 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA” (Exp. CONTR 2025/678245)**, dicho acuerdo fue rectificado con fecha 18/03/2026, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la Memoria Justificativa, elaborada por la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga con fecha 10/11/2025. la cual fue modificada con fecha 18/03/2026 para recoger las consideraciones realizadas por la Intervención General en su resolución de 10/02/2026, tras la discrepancia planteada por este Órgano de Contratación al informe de disconformidad de la Intervención Provincial de fecha 07/01/2026.

SEGUNDO.- Con fecha **01/12/2025** se emite Informe favorable 2025/168, por el Servicio Jurídico Provincial, al Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos.

TERCERO.- La fiscalización previa tuvo lugar con fecha **06/04/2026**.

CUARTO.- Con fecha **07/04/2026** se dictó Resolución de aprobación de expediente por el Órgano de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato, mediante **procedimiento abierto**, atendiendo a un solo criterio de adjudicación, en virtud de lo establecido en el artículo 131 y 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dadas las características del contrato, y dado que el valor estimado es superior al umbral establecido en el apartado b) del artículo 21 de la LCSP, está **sujeto a Regulación Armonizada**. El presente contrato es susceptible de Recurso Especial en materia de contratación de acuerdo con el artículo 44 de la mencionada Ley.

QUINTO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas el **08/05/2026**, la Mesa de contratación se reúne, en **primera sesión**, el día 12 de mayo, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura del sobre electrónico n.º1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 1 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.

3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.

4.- Apertura del sobre electrónico n.º3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidencia.

2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes

empresas:

EMPRESAS LICITADORAS	NIF
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	B06373013
FERRETERÍA RAFA SL	B91176990
MABEGA 1973 SL	B92982123

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del Sobre electrónico n.º 1, se verifica que es correcta para la empresa Ferretería Rafa, S.L. y se observan las siguientes deficiencias en la documentación presentada por las empresas licitadoras que se exponen a continuación:

- Industrias Velasco Cabrera, S.L. No aporta el documento Europeo Único de Contratación,

(DEUC), entre la documentación del sobre 1. Debe aportar el DEUC.

- Mabega 1973, S.L. Falta información en el documento Europeo Único de Contratación,

(DEUC). Solo aparece cumplimentada la parte I, Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicataria. Debe presentar el DEUC debidamente cumplimentado.

4.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

REQUERIR a las empresas licitadoras Industrias Velasco Cabrera, S.L. y Mabega 1973, S.L. la

documentación indicada en los apartados anteriores.

Se concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente de la notificación de requerimiento a las personas licitadoras, para que aclaren las cuestiones indicadas mediante presentación de la documentación complementaria/aclaración información en SIREC, advirtiéndose que si en el plazo concedido no se procede a la aclaración y, en su caso, subsanación de la documentación, será **excluido** del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP.

SEXTO.- La Mesa de contratación se reúne, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, el día **26 de mayo de 2026**, a las 09:20 horas, con el siguiente orden del día:

1.- Examen de la documentación del sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 2 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

requisitos previos”, presentada en trámite de subsanación por las empresas INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L. y MABEGA 1973 S.L., y acordar su admisión o exclusión para continuar en el procedimiento de adjudicación.

2.- Apertura del sobre electrónico n.º3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas".

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

I.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

II.- Siguiendo lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 18/05/2026, se notificó a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a las empresas INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L., y MABEGA 1973 S.L., solicitándoles la subsanación de la documentación del sobre electrónico nº1 descrita en el Acta de la primera sesión de la Mesa de contratación.

Se concedió un plazo de tres días naturales a contar desde el envío de la notificación del requerimiento a la empresa licitadora, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP). Dicho plazo finalizó el pasado 21/05/2026, a las 14:00 horas. Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 18/05/2026, se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de primera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 18/05/2026, se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de primera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

III.- A la vista de la documentación presentada por las licitadoras INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L., y MABEGA 1973 S.L a esta Mesa le consta el cumplimiento de todos los datos que se exige que contenga el sobre electrónico nº1. Por tanto, quedan subsanadas las cuestiones indicadas en el Acta de la primera sesión de la Mesa.

Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda la admisión definitiva de las licitadoras INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L. y MABEGA 1973 S.L.

Por tanto, quedan admitidas en esta licitación las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS	NIF
FERRETERIA RAFA SL	B91176990
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	B06373013
MABEGA 1973 SL	B92982123

IV.- A continuación, y de conformidad con el orden del día, se procede, por parte de la Secretaría de la Mesa, a la apertura del **Sobre electrónico n.º 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”** de las empresas admitidas al procedimiento de licitación. Se da lectura de las ofertas, cuyos datos se expresan a continuación:

EMPRESAS LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)
FERRETERIA RAFA S.L .	53.921,47 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 3 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	108.460,79 €
MABEGA 1973 S.L.	75.409,17 €

Posteriormente, la mesa comprueba los importes unitarios de las ofertas de las 3 empresas de cara a poder comprobar el precio total de licitación ofertado. La Mesa de Contratación, debe multiplicar el número estimado de unidades, que se detalla en el Anexo V del PCAP, por los precios unitarios ofertados por cada una de las empresas licitadoras.

Se comprueba, para las 3 empresas, que figuran precios unitarios para la totalidad de los artículos que integran el Modelo de proposición económica del Anexo V del PCAP, y ningún precio unitario excede del establecido como máximo en el Anexo I del PCAP.

Al comprobar los importes totales de cada artículo, obtenidos de la multiplicación del precio unitario ofertado por el número de unidades estimadas, se detectan errores aritméticos que se detallan a continuación: .

Ferretería Rafa, S.L.: Se detectan errores aritméticos en el importe total ofertado (IVA excluido) de las referencias: 1, 9, 12, 14, 15, 20, 42, 44, 47, 49, 50, 54, 55, 62, 66 a 69, 72, 73, 82, 85, 89, 91, 93, 97, 100, 106, 119, 122 a 124, 129, 144 a 146, 162, 166, 177, 182, 183, 199, 200, 203, 208, 209, 211, 221, 223, 226, 233, 234, 236 a 238, 241, 246, 248, 249, 253, 255, 263, 264, 266, 268, 277, 285, 287 a 289, 294, 295, 319, 330, 348, 349, 351, 353, 362, 369, 373, 374, 376, 381, 383, 391, 398, 402, 408 a 413, 416, 434, 443, 448, 452, 453, 459, 461, 462, 471 a 473, 475, 477, 481, 483, 485 a 487, 496, 544, 548, 550, 556, 561, 562, 568, 580, 593, 597, 608, 623, 628, 646, 650, 654 a 659, por lo que el importe correspondiente a la proposición económica, excluido el IVA, del Anexo V del PCAP, que realiza la empresa (53.921,38 €), no coincide con el que se obtiene de las sumas de los parciales del Anexo V, y teniendo en cuenta que el importe determinante de este contrato es el importe unitario, que prevalece sobre el precio total obtenido, se ha procedido a la corrección de los errores expuestos, obteniendo un importe ofertado corregido de **53.918,18** euros, IVA no incluido. Se adjunta oferta económica con las correcciones realizadas por la Mesa en el Anexo I del acta de la segunda sesión.

Industria Velasco Cabrera, S.L.: Se detectan errores aritméticos en el importe total ofertado (IVA excluido) de las referencias: 1, 9, 12, 14, 15, 20, 42 a 45, 47 a 50, 54 a 56, 59, 62, 65, 67, 72, 73, 82, 85, 89, 93, 95, 97, 98, 100, 106, 122 a 124, 129, 144 a 146, 162, 166, 177, 182, 183, 199, 200, 203, 208, 209, 218, 221, 223, 233, 234 a 238, 241, 246, 248, 253, 255, 263, 264, 266, 268, 277, 285, 287, 288, 294, 295, 302, 330, 348 a 351, 353, 362, 369, 373, 374, 376, 378, 381, 383, 391, 397, 398, 402, 408, 409, 411 a 413, 416, 434, 443, 448, 452, 453, 460 a 462, 468, 471 a 473, 477, 481, 483, 485, 487, 493, 496, 543, 544, 548, 550, 556, 561, 562, 568, 593, 597, 608, 617, 623, 628, 646, 650, 654, 655, 657 a 660, por lo que el importe correspondiente a la proposición económica, excluido el IVA, del Anexo V del PCAP, que realiza la empresa (108.460,79 €), no coincide con el que se obtiene de las sumas de los parciales del Anexo V, y teniendo en cuenta que el importe determinante de este contrato es el importe unitario, que prevalece sobre el precio total obtenido, se ha procedido a la corrección de los errores expuestos, obteniendo un importe ofertado corregido de 108.462,16 euros, IVA no incluido. Se adjunta oferta económica con las correcciones realizadas por la Mesa en el Anexo I del acta de la segunda sesión.

MABEGA 1973 S.L. No presenta errores aritméticos en su oferta económica.

Se incorporan todos los importes unitarios ofertados por las empresas admitidas a la licitación en el Anexo I del Acta de la segunda sesión.

V.- Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el **apartado 8.D del Anexo I del PCAP**, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen la contratación,

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 4 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

el cual establece que en cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales del precio máximo de licitación, fijándose este importe en **84.252,30 €**, por lo que **presentan valores anormales o desproporcionados**, las ofertas presentadas por las empresas **Ferretería Rafa, S.L.** y **MABEGA 1973 S.L.**

VI.- Con base a todo lo anteriormente expuesto y en función de lo establecido en el apartado 4 del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la **Mesa acuerda:**

Requerir a los licitadores que han incurrido en ofertas anormalmente bajas, para que justifiquen y desglosen detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando ésta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

Se les concede un plazo de diez días hábiles contados desde el envío del requerimiento para que las empresas licitadoras que han incurrido en ofertas anormalmente bajas aporten la documentación pertinente a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, con apercibimiento de que si no proceden a la justificación de la viabilidad económica de sus ofertas en tiempo y forma adecuada, quedarán excluidas de la clasificación de las proposiciones.

SÉPTIMO.- La Mesa de contratación se reúne, en **tercera sesión**, mediante medios electrónicos, el día **23 de junio de 2026**, a las 10:50 horas, con el siguiente orden del día:

-Evaluar la documentación aportada por las licitadoras FERRETERÍA RAFA, S.L. y MABEGA 1973 S.L., en trámite de audiencia, en virtud del art. 149.4 del LCSP, para acreditar y cuantificar los valores de justificación del bajo nivel del precio o costes de las ofertas anormalmente bajas, de conformidad con lo acordado en la segunda sesión de la Mesa celebrada el día 26 de mayo de 2026.

-Elevar de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación. Valoración de las ofertas presentadas y en su caso, requerimiento de documentación previa a la adjudicación, a la empresa seleccionada como posible adjudicataria.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Seguidamente se procede a evaluar la documentación aportada por las licitadoras FERRETERÍA RAFA, S.L. y MABEGA 1973 S.L. en trámite de audiencia, en virtud del art. 149.4 de la LCSP, para acreditar y cuantificar los valores de justificación del bajo nivel del precio o costes de la oferta anormalmente baja.

En virtud de lo acordado en la segunda sesión de la Mesa de contratación, con fecha **26/05/2026**, se remitió a través del Portal de licitación SIREC con fecha **01/06/2026**, escrito de requerimiento a la citada empresa licitadora para que justifique y desglose detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

El plazo límite de presentación de esta documentación finalizó el **15/06/2026**.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 01/06/2026, se publicó en el Perfil de contratante del

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 5 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

órgano de contratación, el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación.

3.- La Mesa procede a comprobar que las empresas licitadoras han presentado en tiempo y forma la información requerida y examina la documentación aportada por la misma para justificar que su oferta económica es adecuada para la prestación del servicio.

Una vez examinada y comprobada la documentación la Mesa comprueba que :

I.- La empresa **FERRETERÍA RAFA, S.L.**, presenta el 02/06/2026, a través del portal SIREC, la documentación justificativa del importe de su oferta.

A la vista de la documentación presentada por las empresa licitadora y del contenido y fundamento del informe técnico emitido con fecha 19/06/2026, valorado y asumido por la Mesa, se considera que la oferta presentada por FERRETERÍA RAFA S.L. justifica el importe adecuadamente y justifica la viabilidad de su oferta.

II.- La empresa **MABEGA 1973 S.L.**, presenta el 15/06/2026, a través del portal SIREC, la documentación justificativa del importe de su oferta.

A la vista de la documentación presentada por las empresa licitadora y del contenido y fundamento del informe técnico emitido con fecha 19/06/2026, valorado y asumido por la Mesa, se considera que la oferta presentada por MABEGA 1973, S.L. justifica el importe adecuadamente y justifica la viabilidad de su oferta.

Por tanto, la Mesa acuerda admitir a las empresas **FERRETERÍA RAFA, S.L.** y **MABEGA 1973 S.L.** a continuar en el procedimiento de adjudicación de este contrato de suministro.

Los informes técnicos se publicarán simultáneamente a la publicación del acta.

4.- De acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables cuantificables mediante la aplicación de fórmulas señalados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicho Pliego, las puntuaciones otorgadas y ordenadas por orden decreciente de las empresas licitadoras, son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido) Hasta 100 puntos	PUNTUACIÓN
FERRETERÍA RAFA SL	53.918,18 €	100,00
MABEGA 1973 SL	75.409,17 €	63,21
INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L.	108.462,16 €	6,63

5.- Con base a lo anterior, la Mesa acuerda:

REQUERIR la documentación previa a la adjudicación, según el punto 10.7 del PCAP, a la empresa, **FERRETERÍA RAFA, S.L.** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

OCTAVO.- La Mesa de contratación se reúne, en **cuarta sesión**, el día **14 de julio de 2026**, a las 09:30

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 6 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

horas, mediante videoconferencia, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada, según lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, por FERRETERÍA RAFA, S.L. , de conformidad con lo acordado en la tercera sesión de la Mesa celebrada el 23 de junio de 2026.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Siguiendo lo acordado en la tercera sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 25/06/2026 se notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, a FERRETERÍA RAFA, S.L. escrito solicitándole la documentación previa a la adjudicación, concediéndosele un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al envío del requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el pasado 09/07/2026. La licitadora aporta dicha documentación dentro del plazo establecido, aportándola el día 26/06/2026.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 25/06/2026 se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

3.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada en tiempo por la licitadora FERRETERÍA RAFA, S.L., a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación observa los siguientes defectos u omisiones: Para justificar la solvencia técnica la empresa aporta listado con relación de los principales suministros realizados en 2024, con la denominación de la empresa, el importe y si es pública o privada, que guardan relación con el objeto del suministro, pero el PCAP que rige la licitación establece en su anexo I, apartado 4B, que *"la solvencia técnica se acreditará con relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada."*

Por tanto, la empresa licitadora debe aportar certificados o declaración acompañada de documentación justificativa, para acreditar la solvencia técnica, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4B del anexo I, del PCAP

4.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

Conceder a la licitadora FERRETERÍA RAFA, S.L. un plazo de tres días naturales a contar desde el envío de este requerimiento a la empresa licitadora, para que aclare/subsane lo señalado en el punto tercero de la presente Acta.

NOVENO.- La Mesa de contratación se reúne, en **quinta sesión**, el día **21 de julio de 2026**, a las 09:20 horas, mediante videoconferencia, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentada en trámite de subsanación, según lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, por FERRETERÍA RAFA, S.L., de conformidad con lo acordado en la cuarta sesión de la Mesa celebrada el 14 de julio de 2026.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Siguiendo lo acordado en la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 14/07/2026 se notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, a FERRETERÍA RAFA, S.L. escrito solicitándole subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndosele un plazo de tres días naturales a contar desde el envío requerimiento.

El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el pasado 17/07/2026. La licitadora aporta dicha documentación dentro del plazo establecido, aportándola el día 15/07/2026.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 14/07/2026 se publicó en el Perfil de contratante del órgano de

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 7 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

contratación, el Acta de la cuarta sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP que rige esta licitación.

3.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada en tiempo, en trámite de subsanación, por la licitadora FERRETERÍA RAFA, S.L., a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación considera que es correcta. Por tanto, se constata el cumplimiento por parte de la empresas FERRETERÍA RAFA, S.L. de los requisitos establecidos para la adjudicación de este contrato de suministro.

4.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda: **Proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LOS OOJJ DE MÁLAGA Y PROVINCIA** CONTR 2025/678245, a la empresa **FERRETERÍA RAFA, S.L.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La Ley 9/2007 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y demás normas de general y pertinente aplicación.

SEGUNDO.- Los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, referidos a la adjudicación del contrato y la Resolución y notificación de la adjudicación.

TERCERO.- En virtud de la delegación de competencias en materia de contratación, se tendrá en cuenta lo relativo a la subsistencia de las Órdenes y Resoluciones de delegación de competencias, el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto; el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía, la corrección de errores del Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, BOJA extraordinario nº 14, de 13/07/2026 por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía; La Disposición Transitoria única del Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio en lo relativo a la subsistencia de estructuras vigentes. El Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, modificado por Decreto 211/2024, de 24 de septiembre; así como la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato denominado **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LOS ORGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA"** (CONTR 2025/678245), a la empresa **FERRETERÍA RAFA, S.L.** con CIF n.º **B91176990**, concretando los términos definitivos de la adjudicación, en consonancia con la oferta de la misma, en los aspectos siguientes:

- El **plazo de ejecución** del presente contrato es de un **máximo de 24 meses**, salvo que el crédito se agote con anterioridad o resulte insuficiente, a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato. De conformidad con lo señalado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares existe la posibilidad de una o varias prórrogas con una duración máxima conjunta de 24 meses en los términos del art. 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 8 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En virtud de la Disposición Adicional 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tal y como establece el Anexo I, apartado 1, del PCAP, el contrato se configura con presupuesto limitativo, en los cuales el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar éste, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración, por lo que el presupuesto tendrá carácter de máximo.

Por consiguiente, se adjudica por un presupuesto máximo de **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (112.336,40 euros)** al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y CUANTRO CÉNTIMOS (23.590,64 euros), siendo el presupuesto máximo de adjudicación, IVA incluido, de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (135.927,04 euros)**, conforme a los precios unitarios ofertados, que se adjuntan como anexo I a esta resolución.

SEGUNDO.- Disponer la notificación de esta Resolución de adjudicación a los licitadores y candidatos y su publicación en el Perfil del Contratante de este Órgano de Contratación, conforme establece el artículo 151 de la Ley 09/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Advertir a los interesados que contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la su notificación, a tenor del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 50.1.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Una vez se efectúe la preceptiva previa fiscalización del compromiso del gasto, la formalización del contrato deberá efectuarse transcurridos quince días hábiles siguientes a aquél en que se remita la notificación de esta Resolución de adjudicación a los licitadores y candidatos, en la forma prevista en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Transcurrido este plazo, el órgano de contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días, contados desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el citado plazo de quince días sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación.

En Málaga, a la fecha de la firma digital

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN MÁLAGA

Fdo: M.ª Teresa Pardo Reinaldos

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 9 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I
PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA FERRETERÍA RAFA S.L.

ANEXO I- PRECIOS UNITARIOS

REF.	Descripción artículos	Unidad de medida	Precio unitario ofertado (IVA excluido) FERRETERÍAS RAFA S.L.
1	A-20 SUMIDERO PVC S/V 110 25x25	Und.	12,45 €
2	A-20 Sumidero sifónico PVC salida vertical 125MM 30X30 (autolimpiante)	Und.	39,85 €
3	A-22 SUMIDERO CALD TERRAZA S/V 110 25*25	Und.	14,72 €
4	A-27 SUMIDERO CALD REJ/ALTA S/V 90 20X20	Und.	12,36 €
5	A-32/C-213 CJTO TAPA-SALIDA 110 CANAL	Und.	7,47 €
6	A-34 MANGUITO INODORO PVC 90	Und.	3,87 €
7	A34c144 MANGUITO INODORO PVC 110	Und.	3,63 €
8	A35 MANGUITO INODORO PVC EXCENT 110	Und.	2,55 €
9	A36/C145 MANGUITO INODORO EXCÉNTRICO 90	Und.	4,90 €
10	ABRAZADERA M6 CTF 28Ø NEGRA C/TIRAFONDO	Und.	0,17 €
11	ABRAZADERA REPARACIÓN GEBØ HIERRO 1/2'	Und.	0,44 €
12	ACEITE WD40 AFLOJATODO	Und.	5,35 €
13	ÁCIDO TECHMO LIMP A GARRAFA 5 LITROS	Und.	5,03 €
14	ALARGADERA CROMO 3/4" 5CM	Und.	2,87 €
15	ALARGADERA LATÓN 1 1/2"	Und.	4,52 €
16	ALARGADERA LATÓN 1 1/4"	Und.	3,10 €
17	ALARGADERA LATÓN 1"	Und.	2,97 €
18	ALARGADERA LATÓN 1/2" 1 CMS	Und.	1,12 €
19	ALARGADERA LATÓN 1/2" 2 CMS	Und.	1,72 €
20	ALARGADERA LATÓN 2"	Und.	6,57 €
21	ALARGADERA LATÓN 3/4"	Und.	1,37 €
22	ALARGADERA LATÓN 3/4" 10 CMS	Und.	5,94 €
23	ALARGADERA LATÓN 3/8"	Und.	0,72 €
24	ALARGADERA PULIDA 1/2" 4CM	Und.	2,19 €
25	ALARGADERA REDUC. M 1 1/2 H 2"	Und.	8,31 €
26	ALARGADERA REDUC. M 1 1/4 H 1 1/2	Und.	6,27 €
27	ALARGADERA REDUC. M 1" H 3/4"	Und.	2,24 €
28	ALARGADERA REDUC. M 1/2" H 3/8"	Und.	1,08 €
29	ALARGADERA REDUC. M 2 H 2 1/2	Und.	10,28 €
30	ALARGADERA REDUC. M 3/4" H 1"	Und.	2,88 €
31	ALARGADERA REDUC. M 3/4" H 1/2"	Und.	1,63 €
32	ALARGADERA REDUC. M 3/8" H 1/2"	Und.	1,12 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 10 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

33	ALARGADERA REDUC. M-1" H-1 1/4"	Und.	3,18 €
34	ALARGADERA REDUC. M-1/2" H-3/4"	Und.	1,85 €
35	ALARGADERA REDUC. M-3/8" H-3/4"	Und.	1,12 €
36	ALCAYATAS PARA TACO DE 6 MM	Und.	0,49 €
37	ANGULO ALUMINIO 25X25MM LACADO BLANCO	Und.	0,54 €
38	ANILLO EXPANSIÓN PEX WIRSBO UPONOR AZUL 20 MM	Und.	0,58 €
39	ANILLO EXPANSIÓN PEX WIRSBO UPONOR AZUL 25 MM	Und.	0,58 €
40	ANILLO EXPANSIÓN PEX WIRSBO UPONOR ROJO 20 MM	Und.	0,58 €
41	ANILLO EXPANSIÓN PEX WIRSBO UPONOR ROJO 25 MM	Und.	0,58 €
42	ANTIPANICO 1H EMB NE CON BARRA HORIZ. ANTIP 900	Und.	55,25 €
43	ARANDELA ALA ANCHA DIN 9021 ZINC M- 6	Und.	0,02 €
44	ARENA BOLSA 25KG	Und.	3,36 €
45	ASIENTO INODORO MOD. JAMI AM094SDI1	Und.	58,80 €
46	BAJANTE CURVO 1/2" URINARIO	Und.	7,08 €
47	BAJANTE RECTO 1/2" URINARIO	Und.	7,08 €
48	BARRA ABATIBLE 80 GIRO VERTICAL BLANCO BM800ACW0	Und.	80,07 €
49	BISAGRA DOBLE ACCIÓN 75 MM	Und.	3,88 €
50	BISAGRA DOBLE ACCIÓN ALUMINIO PLATA	Und.	11,10 €
51	BISAGRA DOBLE ACCIÓN ALUMINIO BLANCO	Und.	11,10 €
52	BISAGRA DOBLE ACCIÓN DORADO	Und.	11,10 €
53	BISAGRA DOBLE ACCIÓN. BLANCO.	Und.	11,10 €
54	BISAGRA DOBLE ACCIÓN. PLATEADO.	Und.	11,10 €
55	BLÍSTER GRAPA MANUAL BRICO O.K." T53/8 (1000PZS)	Und.	1,22 €
56	BOBINADO MOTOR	Und.	88,57 €
57	BOLSA 2 UNIDADES 10x110 TUERCA NYLON	Und.	3,46 €
58	BOLSA CEMENTO BLANCO 1,5KG	Und.	1,95 €
59	BOLSA PEGAMENTO HRD 3 KILOS	Und.	3,84 €
60	BOMBA ACHIQUE MONOFASICA	Und.	156,23 €
61	BOMBA AGUAS LIMPIAS 400 W.	Und.	44,82 €
62	BOMBA AGUAS SUCIAS 1000 W. ALT.ELEV. 11M	Und.	170,05 €
63	BOMBA AGUAS SUCIAS 400 W.	Und.	32,94 €
64	BOMBA AGUAS SUCIAS 750 W.	Und.	37,65 €
65	BOMBA AGUAS SUCIAS INOX. 900 W.	Und.	51,70 €
66	BOTE 200 TABLETAS PREMIUM 200	Und.	9,74 €
67	BOYA CORREDERA COBRE 1 1/2"23	Und.	75,29 €
68	BOYA CORREDERA COBRE 1 1/4"20	Und.	33,81 €
69	BOYA CORREDERA COBRE 2"X25	Und.	72,34 €
70	CADENA ZINCADA 12 MM - MT	Metros	0,63 €
71	CAJA MECANISMO UNIV. NEWLEC HSBFS/ TE-5050	Und.	2,57 €
72	CAJA MECANISMO UNIV.NEWLEC TE-5050	Und.	2,87 €
73	CÁNCAMO CERRADO PARA TACO DE 6 MM	Und.	0,03 €
74	CANDADO 20022/30-AL A/ALARGO LT LL IGUAL N° 5341	Und.	2,91 €
75	CANDADO 20MM LL/IGUAL	Und.	1,44 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 11 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

76	CANDADO 3-30 LATÓN AMIG	Und.	4,64 €
77	CANDADO 3-40 LATÓN AMIG	Und.	5,44 €
78	CANDADO 300/30 CR IFAM	Und.	5,10 €
79	CANDADO 301 30 LLAVE IGUAL	Und.	2,91 €
80	CANDADO 301 50 LL/IGUALES	Und.	5,40 €
81	CANDADO 40 MM ARCO EXTRA LARGO	Und.	3,95 €
82	CANDADO CABLE BLINDADO 90MM	Und.	50,94 €
83	CANDADO IFAM SATURNO	Und.	3,03 €
84	CANDADO INOX ALTA SEGURIDAD 40MM	Und.	11,02 €
85	CANDADO LATÓN ARC. ADAPTABLE 50MM IFAM	Und.	15,98 €
86	CANDADO MOD.7 -60 ARCO LARGO LLAV.IGUALE MHA	Und.	7,79 €
87	CANDADO MOD.8 -70 LLAV.IGUALES MHA/WOLFPACK	Und.	12,71 €
88	CAPACOLOR 0-15 SACO 5 KILOS - DISTINTOS COLORES	Und.	11,52 €
89	CARGA GAS 907 GRANDE CAMPING	Und.	15,15 €
90	CARRIL GUÍA PERFORADA GALV.28X30X2000 RF.13700230 (TIRAS DE 2 METROS)	Und.	5,17 €
91	CARRO COMPRA JEAN NYLON 4 RUEDAS AZUL	Und.	24,90 €
92	CEMENTO (25 kg)	Und.	4,43 €
93	CEMENTO CEM I-42 R/SR (25KG) GOLIAT	Und.	6,79 €
94	CERRAD. PICAPORTE TUBULAR. 60 MM. LATÓN	Und.	1,71 €
95	CERRAD.PICAPORTE TUBULAR. 45 MM. LATÓN.	Und.	1,22 €
96	CERRAD.PICAPORTE TUBULAR. 45 MM. NÍQUEL	Und.	1,22 €
97	CERRADURA 103-50 LATONADO	Und.	14,57 €
98	CERRADURA 1125-10 PINT DERECHA	Und.	18,01 €
99	CERRADURA 2010-P/40 HL	Und.	9,19 €
100	CERRADURA 2030/50 HL C/RED TESA	Und.	18,98 €
101	CERRADURA 2556AP60 IZQUIERDA MCM	Und.	27,42 €
102	CERRADURA 3100/40 F.LATONADO EZC.	Und.	16,57 €
103	CERRADURA 3100/40 HL EZCURRA	Und.	16,72 €
104	CERRADURA 5578-60 LINCE	Und.	21,48 €
105	CERRADURA 600-70 HL AZBE	Und.	16,37 €
106	CERRADURA ALTA SEG. 3P CISA MULTITOP ENGRANAJES	Und.	109,23 €
107	CERRADURA ANTIPANICO TOUCH BAR 59810 1H	Und.	27,06 €
108	CERRADURA BUZÓN 3A NÍQUEL AMIG REF. 17739	Und.	1,93 €
109	CERRADURA CORTAFUEGO. M.43000 . CISA	Und.	9,49 €
110	CERRADURA CR 2650/28 SLL	Und.	22,69 €
111	CERRADURA CRISTAL NO 106	Und.	3,32 €
112	CERRADURA EMB 1450-21 GANCHO RESB.21MM	Und.	14,60 €
113	CERRADURA EMB GANCHO 1649/25	Und.	17,42 €
114	CERRADURA MB 25MM PAL/RESB.46225	Und.	17,42 €
115	CERRADURA MOD 294 47/50 LATONADO MHA	Und.	5,17 €
116	CERRADURA P/CORTAFUEGO 7770 FC LINCE 97770CF 08680	Und.	11,00 €
117	CERRADURA PUERTA CORTAFUEGOS CISA	Und.	9,49 €
118	CERRADURA SEG.3P CISA MULTITOP ENGRANAJES	Und.	54,32 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 12 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

119	CERRADURA U10 P50CR HL SCIL	Und.	4,70 €
120	CERRADURA U30/50CR INOX S/CIL	Und.	6,96 €
121	CERRADURA U30/50CR INOX S/CIL	Und.	6,96 €
122	CERROJO A2P7 CIL 70 MM PINT	Und.	18,52 €
123	CERROJO A3P7 CIL 70MM PINT	Und.	22,90 €
124	CERROJO CAYS MODELO A1 PINTURA 45MM	Und.	20,43 €
125	CERROJO CAYS MODELO A2 PINTURA 45MM.	Und.	14,51 €
126	CERROJO CAYS MODELO B1 PINTURA 45MM.	Und.	13,62 €
127	CERROJO CAYS MODELO B2 PINTURA 45MM.	Und.	12,35 €
128	CEYS - MASILLA 1K IMPERBL REFRZ C/FIBS "AGUA STOP"	Kilos	8,03 €
129	CEYS AGUA STOP 1KG ELÁSTICO	Kilos	11,68 €
130	CEYS MONTACK EXPRESS CARTUCHO	Und.	4,80 €
131	CEYS SUPER BARRA REPAR MULTIUSO	Und.	4,27 €
132	CILINDRO 15 30X30 LT	Und.	5,68 €
133	CILINDRO 30X30 DS-15/60C LATÓN	Und.	13,66 €
134	CILINDRO 30X40 CS70D3040L	Und.	5,32 €
135	CILINDRO 333T IXDAS 30X30 LT	Und.	35,89 €
136	CILINDRO 333T IXDAS 35X35 LT ALTA SEGURIDAD	Und.	38,06 €
137	CILINDRO 5000N LP 060 DE ENDESA	Und.	27,76 €
138	CILINDRO 70MM. CENTRADO CROMO MATE	Und.	17,96 €
139	CILINDRO CN 30X30 NI	Und.	3,10 €
140	CILINDRO I6 30X40 NI C/POMO	Und.	14,78 €
141	CILINDRO I6 35X35 NI	Und.	6,76 €
142	CILINDRO I6 PLUS 30X35 NI	Und.	12,65 €
143	CILINDRO I6 PLUS 30X40 LT	Und.	11,20 €
144	CILINDRO I6 PLUS 30X50 LT	Und.	13,42 €
145	CILINDRO IT-18 35X35 LT	Und.	28,26 €
146	CILINDRO IT-18 50X50 LT	Und.	33,79 €
147	CILINDRO OVAL 30X40 LT 28 MM ISEO	Und.	17,52 €
148	CILINDRO OVALADO 5963/4/54 CVL	Und.	15,15 €
149	CILINDRO SEGURIDAD CISA 30X30 LAT	Und.	10,39 €
150	CILINDRO SEGURIDAD CISA 30X30 NIQ	Und.	11,22 €
151	CILINDRO SEGURIDAD CISA 30X40 LAT	Und.	14,71 €
152	CILINDRO SEGURIDAD CISA 30X40 NIQ	Und.	12,98 €
153	CILINDRO SEGURIDAD CISA 45X45 LAT.	Und.	14,96 €
154	CILINDRO SEGURIDAD CISA 45X45 NIQ.	Und.	14,56 €
155	CILINDRO SEGURIDAD CISA 50X50 LAT	Und.	21,03 €
156	CILINDRO SEGURIDAD CISA 50X50 NIQ	Und.	21,03 €
157	CILINDRO SERRETA. 30X40 MM. LATÓN. CISA	Und.	4,05 €
158	CILINDRO TX70 LA6 50x0 S7A55010L	Und.	56,40 €
159	CINTA 2 CARAS 12MMX80CMS (ROLLO)	Und.	3,10 €
160	CINTA ADH. SEÑAL CAUCHO 50MMX33MTR AMAR/NEGRA 137 (ROLLO)	Und.	2,98 €
161	CINTA ADHESIVA 2 CARAS 25MMX15MTS (ROLLO)	Und.	2,24 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 13 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

162	CINTA ANTIDESLIZANTE 25MMX15MTS (ROLLO)	Und.	7,97 €
163	CINTA DE BALIZAMIENTO ROLLO (ROLLO)	Und.	2,41 €
164	CINTA PERSIANA GRIS 22MM (ROLLO)	Und.	1,04 €
165	CODO 90° PVC 32	Und.	0,35 €
166	CODO COBRE 12MM	Und.	3,17 €
167	CODO COBRE 45° H-22	Und.	1,04 €
168	CODO COBRE DE 15	Und.	0,42 €
169	CODO COBRE DE 18	Und.	0,78 €
170	CODO COBRE DE 22	Und.	0,96 €
171	CODO EN PPR DE 20 MM A 45°	Und.	0,60 €
172	CODO EN PPR DE 20 MM A 90°	Und.	0,56 €
173	CODO EN PPR DE 25 MM A 45°	Und.	0,70 €
174	CODO EN PPR DE 25 MM A 90°	Und.	0,70 €
175	CODO FIJACIÓN LARGO PEX WIRSBO UPONOR 20MM	Und.	5,61 €
176	CODO FIJACIÓN LARGO PEX WIRSBO UPONOR 25MM	Und.	6,79 €
177	CODO HEMBRA LATÓN POLIET 40x1 1/4	Und.	13,33 €
178	CODO LATON H-H 1 1/2"	Und.	7,19 €
179	CODO LATON H-H 1 1/4"	Und.	5,42 €
180	CODO LATON H-H 1"	Und.	3,44 €
181	CODO LATON H-H 1/2"	Und.	1,55 €
182	CODO LATON H-H 2 1/2"	Und.	22,56 €
183	CODO LATON H-H 2"	Und.	17,29 €
184	CODO LATON H-H 3/4"	Und.	2,15 €
185	CODO LATON H-H 3/8"	Und.	1,03 €
186	CODO LATON M-H 1 1/4"	Und.	6,14 €
187	CODO LATON M-H 1"	Und.	5,55 €
188	CODO LATON M-H 1/2"	Und.	2,24 €
189	CODO LATON M-H 1 1/2"	Und.	8,39 €
190	CODO LATON M-H 2 3/4"	Und.	14,51 €
191	CODO LATON M-H 3/4"	Und.	3,36 €
192	CODO LATON M-H 3/8"	Und.	1,51 €
193	CODO LATON POLIETILENO 25	Und.	10,28 €
194	CODO PLACA Ø25x3/4" LATON POLIETILENO	Und.	9,74 €
195	CODO TDRMINAL PEX WIRSBO UPONOR 20MM	Und.	3,07 €
196	CODO TERMINAL PEX WIRSBO UPONOR 25MM	Und.	7,90 €
197	COLLARIN P/TUBO LATON 32 X 1/2	Und.	7,47 €
198	COLLARIN P/TUBO LATON 40 X 1/2	Und.	6,17 €
199	COLLARIN P/TUBO LATON 40 X 3/4	Und.	6,17 €
200	COLLARIN P/TUBO LATON 50 X 3/4	Und.	18,17 €
201	COLLARIN P/TUBO LATON 63 X 1/2	Und.	9,34 €
202	COLLARIN P/TUBO LATON 75 X 1/2	Und.	14,96 €
203	COLLARIN P/TUBO LATON 90 X 1"	Und.	18,12 €
204	COLLARIN REPARACION COBRE 28MM TAPAPOROS	Und.	15,01 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 14 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

205	CONECTOR MANGUERA BASIC 20MM J220020	Und.	1,32 €
206	CONEXIÓN FLEX 19 H3/4X35	Und.	4,36 €
207	CONEXION VGA A HDMI (TELEVISION)	Und.	5,90 €
208	CONJUNTO CAMPANA UNIVERSAL TYFON 10	Und.	16,11 €
209	CONJUNTO DOBLE DESC ACC P/CA +LE+ALIM INF	Und.	28,44 €
210	CONJUNTO TELA FIBRA VIDRIO+RESINA VITRO TEX Nº1	Und.	7,79 €
211	CONO SEÑALIZACION PVC 75CM REFLECTANTE (2 PZAS.)	Und.	26,57 €
212	CONVERTIDOR VGA A HDMI	Und.	7,38 €
213	COPIA DE LLAVE NORMAL	Und.	0,63 €
214	COPIA DE LLAVE SEGURIDAD	Und.	2,68 €
215	COPIA LLAVE ALTA SEGURIDAD INCOPIABLE	Und.	7,32 €
216	COQUILLA ISOLAIS DE 19 MM X 20 MM (tira 2 M)	Und.	3,83 €
217	CREMONA EUROPEA 701/3000 BL	Und.	9,56 €
218	CROMO TUBO 32x11/4 DE 50CMS 22314	Und.	10,84 €
219	CUERDA 1.5MT CON GUARDACABOS CU9334	Und.	3,91 €
220	CUERDA DRIZA ALTA TENACIDAD 10MM. -MT.	Metros	0,32 €
221	DECAPANTE LACO FLUX 125GR	Und.	9,15 €
222	DESCARGADOR C/BASE MOD. UNIVERSAL	Und.	13,63 €
223	DESINCRUSTANTE DESCRUST MNF 5LTS	Und.	30,63 €
224	DISOLVENTE UNIVERSAL 1LT	Und.	2,41 €
225	EKLA A15/24 600x600x20 - METRO ²	Und.	7,38 €
226	ELECTROVENTILADOR VERTICAL 2000WDAYRON 20206/20138	Und.	58,99 €
227	ENLACE R.H. LATON 25 x 3/4' PN20 ALIMENTARIO	Und.	5,68 €
228	ENTRONQUE COBRE DE 18 A 1/2" PARA SOLDAR	Und.	0,86 €
229	ENTRONQUE COBRE DE 22 A 3/4" PARA SOLDAR	Und.	1,06 €
230	ENTRONQUE DE 20/ 3/4 HEMBRA	Und.	1,56 €
231	ENTRONQUE DE 25/ 3/4 HEMBRA	Und.	0,82 €
232	ENTRONQUE MACHO MACHO 243GCU 18X1/2	Und.	0,86 €
233	ESCALERA ALUM SERIE ROJA 4 PELDAÑOS Z40 REF. A2000044	Und.	28,84 €
234	ESCALERA ALUMINIO 5 PELDAÑOS	Und.	33,94 €
235	ESCAYOLA FINA 1KG	Und.	1,34 €
236	ESLINGA POLIESTER 1TN 5MTR (MORADA)	Und.	6,67 €
237	ESPUMA POLIURETANO 750ML AEROSOL	Und.	4,86 €
238	ESPUMA POLIURETANO MULTIUSOS MANUAL 750ML	Und.	4,86 €
239	ESTAÑO PLATA	Und.	6,32 €
240	FALLEBA AL012 847 ORO	Und.	6,91 €
241	FILTRO INCLINADO LATON 1 1/2"	Und.	17,35 €
242	FILTRO INCLINADO LATON 1 1/4"	Und.	16,48 €
243	FLEXO 1.8M EXTENSIBLE CNC CE ACERO INOX	Und.	5,44 €
244	FLOTADOR GUIAS INOX P/BOYA DESL. 1 1/2"	Und.	43,06 €
245	FLOTADOR GUIAS INOX P/BOYA DESL. 1 1/4"	Und.	35,20 €
246	FLOTADOR GUIAS INOX P/BOYA DESL. 2"	Und.	65,76 €
247	FLOTADOR PARA BOYA PLANA 3/4'	Und.	11,38 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 15 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

248	FLUXOMETRO 1" VISTO ALTO	Und.	46,14 €
249	FLUXOR PRESTO 1000M	Und.	78,33 €
250	FOMINAYA GOMAS OBTURADORA TIFON	Und.	0,68 €
251	FOMINAYA JUNTA TAZA TANQUE	Und.	2,66 €
252	FUSIOTHERM CODO PP 90° Ø25	Und.	0,70 €
253	FUSIOTHERM ENLACE PP MACHOI 32x1	Und.	21,05 €
254	FUSIOTHERM REDUCCION PP Ø32xØ25	Und.	2,87 €
255	GRAPA NYLON PCABLE C/CLAVO ACERO Nº8 2X2,5 GRBL080	Und.	2,75 €
256	GRIFO 1 AGUA LAVABO PAULA-3	Und.	21,37 €
257	GRIFO ESFERA MANGUERA NORMAL 3/4"	Und.	8,90 €
258	GRIFO FLOTADOR INFERIOR TELESCOPICO	Und.	13,19 €
259	GRIFO FLOTADOR LATERAL DESM S560 3/8"	Und.	18,99 €
260	GRIFO FLOTADOR T INF. LAT 3/8	Und.	12,43 €
261	GRIFO FLOTADOR TOMA LAT 3/8	Und.	10,01 €
262	GRIFO LAVABO APOLO	Und.	16,37 €
263	GRIFO LAVABO TEMPORIZADO 1/2" UNICO	Und.	36,05 €
264	GRIFO TEMPORIZADO URINARIO	Und.	24,11 €
265	GRIFO TEMPORIZADO URINARIO GENEBRE	Und.	24,11 €
266	GUIA CAJONES 20-500 BLANCO EPOXI AMIG 5815	Und.	1,80 €
267	INTERRUPTOR DE FLIJO 1"	Und.	65,12 €
268	INTERRUPTOR NIVEL SACI-2 (10 METROS) - ESPECIAL	Und.	66,34 €
269	JGO. MANETAS C/BOMBILLO 910771 ROPER (CORTAFUEGO)	Und.	8,13 €
270	JGO. MANILLA MOD. ALFA AMIG 17262	Und.	6,08 €
271	JGO.MANILLA EPSILON ALUM.LAC.BLANCO AMIG 19245	Und.	3,66 €
272	JUEGO ROSETA HEBE INOX REF. 67477	Und.	5,05 €
273	JUEGO TORNILLOS CISTERNA SANITARIO	Und.	2,55 €
274	JUNTA CISTERNA INODORO	Und.	6,43 €
275	JUNTA LABIADA MANGUITO INODORO Ø90	Und.	0,24 €
276	KIT MECANISMO ALIMENTACION A3L ENT. LATERAL	Und.	18,99 €
277	KIT MECANISMO DESCARGA D2D NR	Und.	32,30 €
278	LAVABO TEMPORIZADO 1/2"	Und.	24,67 €
279	LLAVE AJUSTABLE CON ESCALA 12"	Und.	26,01 €
280	LLAVE AJUSTABLE P/TUERCAS LAVABO STANLEY 70453	Und.	15,65 €
281	LLAVE ESCUADRA A-80 1/2X3/8 S/T	Und.	2,87 €
282	LLAVE ESCUADRA ARCO A80 MAC 1/2"x3/8" ANTICAL	Und.	4,43 €
283	LLAVE ESFERA SOLDAR 18	Und.	4,01 €
284	LLAVE ESFERA SOLDAR 22	Und.	5,96 €
285	LLAVE PASO EMPOTRAR 18MM V/ABS	Und.	9,31 €
286	LLAVERO PORTAETIQUETA MARFIL	Und.	0,09 €
287	LOCTITE TEFLON HILO 55 160MTS	Und.	7,30 €
288	LUNA 3MM INC. M.F. 069.0x49.0 - METRO ²	Und.	11,74 €
289	MACHON LATON 1" (3006)	Und.	2,64 €
290	MACHON LATON 1/2"	Und.	1,22 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 16 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

291	MACHON LATON 1/4"	Und.	0,45 €
292	MACHON LATON 11/2"	Und.	5,21 €
293	MACHON LATON 11/4"	Und.	4,30 €
294	MACHON LATON 2"	Und.	7,31 €
295	MACHON LATON 21/2"	Und.	12,56 €
296	MACHON LATON 3/4'	Und.	1,63 €
297	MACHON LATON 3/8"	Und.	0,83 €
298	MACHON LATON REDUC 1"-1/2"	Und.	1,58 €
299	MACHON LATON REDUC 1"-3/4"	Und.	2,17 €
300	MACHON LATON REDUC 1/2"-3/8"	Und.	0,95 €
301	MACHON LATON REDUC 1/4"-1/8"	Und.	0,98 €
302	MACHON LATON REDUC 11/2"-1"	Und.	3,57 €
303	MACHON LATON REDUC 11/2"-11/4"	Und.	3,40 €
304	MACHON LATON REDUC 11/2"-3/4"	Und.	3,78 €
305	MACHON LATON REDUC 11/4"-1"	Und.	2,39 €
306	MACHON LATON REDUC 11/4"-3/4"	Und.	2,37 €
307	MACHON LATON REDUC 2"-1"	Und.	6,89 €
308	MACHON LATON REDUC 2"-11/2"	Und.	7,27 €
309	MACHON LATON REDUC 2"-11/4"	Und.	6,97 €
310	MACHON LATON REDUC 2"-3/4"	Und.	5,08 €
311	MACHON LATON REDUC 21/2"- 2"	Und.	10,25 €
312	MACHON LATON REDUC 3/4"-1/2"	Und.	1,53 €
313	MACHON LATON REDUC 3/8"-1/4"	Und.	0,58 €
314	MACHON LATON REDUCIDO 1'1/4"x3/4' (3028)	Und.	2,37 €
315	MANGUERA AMA TRIC 15X22X5/8	Und.	0,22 €
316	MANGUERA INODORO EXTENS./COMPRIBLE 220-540 BLANCO	Und.	8,95 €
317	MANGUERA REFO TEXOV.INDUSTRIAL TPTE.19X26 ATOX.-MT	Und.	2,16 €
318	MANGUITO 1/2 ENCHUFE ROCA URINARIO	Und.	7,08 €
319	MANGUITO BLANCO EXCENTRICO 90MM S219	Und.	4,90 €
320	MANGUITO INODORO 110 PVC S164 JIMTEN	Und.	3,63 €
321	MANGUITO INODORO Ø90MM S164	Und.	3,87 €
322	MANGUITO LATON 1 1/2"	Und.	7,19 €
323	MANGUITO LATON 1 1/4"	Und.	3,44 €
324	MANGUITO LATON 1"	Und.	3,27 €
325	MANGUITO LATON 1/2"	Und.	1,01 €
326	MANGUITO LATON 2' 3535	Und.	13,29 €
327	MANGUITO LATON 3/4"	Und.	2,32 €
328	MANGUITO LATON 3/8"	Und.	0,73 €
329	MANGUITO LATON POLIETILENO Ø25	Und.	8,77 €
330	MANGUITO LATON POLIETILENO Ø50	Und.	29,76 €
331	MANGUITO MACHO LATON POLIETILENO Ø50x1'1/2'	Und.	18,58 €
332	MANGUITO MISTO PVC PRESION 40x1.1/4'	Und.	0,86 €
333	MANGUITO PPR DE 25 MM	Und.	0,62 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 17 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

334	MANGUITO PVC PRESION Ø20	Und.	0,80 €
335	MANGUITO PVC PRESION Ø25	Und.	0,53 €
336	MANGUITO Q&E PL PEX WIRSBO UPONOR 20 MM	Und.	1,86 €
337	MANGUITO Q&E PL PEX WIRSBO UPONOR 25 MM	Und.	3,88 €
338	MANGUITO REDUC. 1/2"-3/8"	Und.	1,15 €
339	MANGUITO REDUC. H-H 1"-1/2"	Und.	2,45 €
340	MANGUITO REDUC. H-H 1"-3/4"	Und.	1,77 €
341	MANGUITO REDUC. H-H 1/2"-3/4"	Und.	1,89 €
342	MANGUITO REDUC. H-H 1 1/2"-1"	Und.	3,27 €
343	MANGUITO REDUC. H-H 1 1/2"-1 1/4"	Und.	3,57 €
344	MANGUITO REDUC. H-H 1 1/4"-1"	Und.	3,91 €
345	MANGUITO REDUC. H-H 2"-1"	Und.	5,35 €
346	MANGUITO REDUC. H-H 2"-1 1/2"	Und.	6,02 €
347	MANGUITO REDUC. H-H 2"-1 1/4"	Und.	5,45 €
348	MANGUITO S218 ELASTICO Ø90	Und.	11,92 €
349	MANGUITO WC EXCENTRICO Ø110MM	Und.	6,16 €
350	MANGUITO WC RECTO Ø110MM	Und.	2,00 €
351	MANGUITOS PARA VARILLA ROSCADA MÉTRICA 6 MM	Und.	0,08 €
352	MANGUITOS PARA VARILLA ROSCADA MÉTRICA 8 MM	Und.	0,10 €
353	MANILLA OSIRIDE INT.43 / CUADRADO 43MM 9007 FAPIM	Und.	12,42 €
354	MANOMETRO DE GLICERINADE 0A 10KL	Und.	8,70 €
355	MASILLA ACRILICA S-GLAS AC-47 GRIS CR-300ML	Und.	1,33 €
356	MASILLA BL EMPLASDEMA BUSTIN 500ML	Und.	2,66 €
357	MASILLA EPOXI GYMCO	Und.	9,01 €
358	MASILLA FONTANERO EPOXI 125 GR	Und.	9,01 €
359	MASILLA LITEPLAST MADERA ROBLE TUBO 150ML.	Und.	1,42 €
360	MASILLA POLIURETANO BLANCA CARTUCHO 300ML	Und.	5,48 €
361	MASILLA POLIURETANO GRIS CARTUCHO 300ML	Und.	5,34 €
362	MASILLA POLIURETANO GRIS DS FLEX	Und.	5,34 €
363	MASILLA POLIURETANO MARRON CARTUCHO 300ML	Und.	5,34 €
364	MECANISMO UNIVERSAL D.DESCARGA REGULABLE	Und.	16,11 €
365	MECANISMO UNIVERSAL S576 3G CF/BASE (BOLSA)	Und.	16,11 €
366	METRO TUBO K-FLEX ST 25-040 (barra de 2 Metros)	Und.	8,20 €
367	METRO TUBO K.FLEX ST 25-028 (barra de 2 Metros)	Und.	7,50 €
368	MNGUITO PPR DE 20 MM	Und.	0,49 €
369	MONOMANDO LAVABO CROMO	Und.	26,31 €
370	MONTURA S/PLAFON 18/150	Und.	6,23 €
371	MORTERO MORCEMSEC MULTIUSO GRIS (SACO 25KGS.) 437	Und.	5,02 €
372	MOSQUETON BOMBA GALV. 40X40	Und.	0,93 €
373	MULTIUSOS WD40 500 ML PULVERIZADOR REF.34034	Und.	6,57 €
374	NUDO LATON 340 2 1/2	Und.	90,79 €
375	NUDO LATON M-H 2' 3813	Und.	29,81 €
376	NUDO LATON MACHO H-H 1' (3802)	Und.	15,15 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 18 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

377	NURAL 22 TUBO MEDIO	Und.	4,82 €
378	NURAL 27 SOLDAR METALES RAPIDO	Und.	5,16 €
379	NURAL 28 40ML - SUSTITUTO UNIVERSAL JUNTAS - PATTEX	Und.	7,37 €
380	PALOMILLA ESPIGA M-5 IND PAESM05	Und.	0,30 €
381	PEGAMENTO CONTACTO 0,5 KG	Und.	3,65 €
382	PENDULO C/B MEDIA 27 027324001 CS	Und.	1,31 €
383	PERFIL ANGULAR BLANCO 3000X24X24 - (1 MTR LINEAL)	Und.	6,63 €
384	PERFIL MAINEL PARA PERSIANA	Und.	3,39 €
385	PERFIL PRIMARIO BLANCO 3700X38X24 - (1 MTR LINEAL)	Und.	1,68 €
386	PERFIL SECUNDARIO BLANCO 1200x33x24 - (1 MTR LINEAL)	Und.	1,68 €
387	PERNIO 100X57 MM LTD DCHO	Und.	0,85 €
388	PERNIO 100X57 MM LTD IZDA	Und.	0,85 €
389	PERNIO PALA SOLDAR 20X120X5MM	Und.	1,18 €
390	PERNIO STANDARD LATONADO IZQ/DRCH	Und.	1,62 €
391	PESTILLO MOD.2000 ACERO INOX 18/8 AMIG 4963	Und.	2,27 €
392	PESTILLO PARA WC	Und.	3,72 €
393	PICAPORTE COND 2000/70 ZK C/R INOX	Und.	2,60 €
394	PILA PETACA 3R12 4,5V	Und.	1,22 €
395	PILA PLUS 3LR12 DURACELL ALKALINE	Und.	2,68 €
396	PILA PLUS 6LR61 DURACELL ALKALINE	Und.	2,00 €
397	PILA R03 AAA DURACELL (paquete de 10)	Und.	10,42 €
398	PILAS LR6 AA (paquete de 10)	Und.	11,05 €
399	CR 2032	Und.	1,17 €
400	PLACA ESC. FISURADA VISTA - METRO2	Und.	0,98 €
401	POLIST.EXTRUID.CHOVAFOAM/TOPOX 300M30 1,25X0,6-M2	Und.	3,09 €
402	POMO 13PE TB70 AXI BL CONDENA	Und.	25,52 €
403	POMO 3500U LM LLAVE CONDENA	Und.	23,36 €
404	POMO 3501/U LM	Und.	14,88 €
405	POMO MOD.600 LATON PULIDO (ENTRADA) AMIG 11109	Und.	15,80 €
406	POMO MOD.602 LATON MATE (PRIVADO) AMIG 11120	Und.	16,88 €
407	POMO MOD.602 LATON PULIDO (PRIVADO) AMIG 11119	Und.	10,18 €
408	PPR NUDO UNION 3 PIEZAS R/HEMBRE 25x3/4 VERDE	Und.	5,02 €
409	PRESOTASTO MPL-MON 1/4 1 VIA MADER RF.35068	Und.	26,96 €
410	PRESTO 1000M FLUXOMETRO INODORO	Und.	78,33 €
411	PRESTO 605 (LAVABO DE ENCIMERA)	Und.	55,14 €
412	PULGADOR AUTOMATICO	Und.	7,32 €
413	PUNTAL METALICO 1.00 MTR (VENTANA)	Und.	11,38 €
414	PVC CODO 45 20 MM	Und.	0,38 €
415	PVC CODO 45 25 MM	Und.	0,46 €
416	PVC CODO 45 32 MM	Und.	0,81 €
417	PVC CODO 90 20 MM	Und.	0,55 €
418	PVC CODO 90 25 MM	Und.	0,57 €
419	PVC CODO 90 32 MM	Und.	0,96 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 19 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

420	PVC HIDROTUBO 20 MM	Und.	1,71 €
421	PVC HIDROTUBO 25 MM	Und.	2,26 €
422	PVC MANGUITO 20 MM	Und.	0,80 €
423	PVC MANGUITO 25 MM	Und.	0,53 €
424	PVC MANGUITO 32 MM	Und.	0,55 €
425	PVC MANGUITO MIXTO 25/3/4" HEMBRA	Und.	1,33 €
426	PVC MANGUITO MIXTO 25/3/4" MACHO	Und.	0,67 €
427	PVC MANGUITO MIXTO 32 A 1" HEMBRA	Und.	1,18 €
428	PVC MANGUITO MIXTO 32 A 1" MACHO	Und.	0,80 €
429	PVC MANGUITO MIXTO 40 A 1/4" HEMBRA	Und.	0,86 €
430	PVC MANGUITO MIXTO 40 A 1/4" MACHO	Und.	1,09 €
431	PVC REDUCCIÓN 25/20 MM	Und.	0,36 €
432	PVC REDUCCIÓN 32/25 MM	Und.	0,55 €
433	PVC REDUCCIÓN 40/32 MM	Und.	0,53 €
434	PVC TE 20 MM	Und.	0,51 €
435	PVC TE 25 MM	Und.	0,64 €
436	PVC TE 32 MM	Und.	0,96 €
437	PVC TUBERIA RIGIDO 20 MM (5 METROS)	Und.	1,01 €
438	PVC TUBERIA RIGIDO 25 MM (5 METROS)	Und.	1,53 €
439	RACOR 2 PIEZAS RECTO 18 1/2"	Und.	1,33 €
440	RACOR 2 PIEZAS RECTO 22-3/4"	Und.	2,11 €
441	RACOR COBRE LOCO 1/2" A 18	Und.	0,81 €
442	RACOR COBRE LOCO 3/4" A 22	Und.	0,69 €
443	RACOR FIJO HEMBRA PEX WIRSBO UPONOR 20 MM	Und.	5,43 €
444	RACOR FIJO HEMBRA PEX WIRSBO UPONOR 25 MM	Und.	3,69 €
445	RACOR FIJO MACHO PEX WIRSBO UPONOR 20 MM	Und.	1,80 €
446	RACOR FIJO MACHO PEX WIRSBO UPONOR 25 MM	Und.	4,30 €
447	RACOR MÓVIL 25/3/4" PEX WIRSBO UPONOR 25 MM	Und.	5,90 €
448	RACORD SALIDA DEPOSITO 2 1/2"	Und.	37,65 €
449	RACORD SALIDA DEPOSITO LARGO 1 1/2"	Und.	10,41 €
450	RACORD SALIDA DEPOSITO LARGO 1 1/4"	Und.	5,87 €
451	RACORD SALIDA DEPOSITO LARGO 1"	Und.	4,31 €
452	RACORD SALIDA DEPOSITO LARGO 2"	Und.	17,70 €
453	RASILLA	Und.	0,50 €
454	REDUCCION PVC 25-20	Und.	0,36 €
455	REDUCCION PVC 32-20	Und.	0,25 €
456	REDUCCION PVC 50-40	Und.	0,77 €
457	REMACHE CABEZA ANCHA 4,0X16MM RECA4016	Und.	0,88 €
458	REMACHE CABEZA ANCHA 4,8X20MM REF.RECA4820	Und.	0,88 €
459	RESINA MO-VS 300ML VINYLESTER - ANCLAJE QUIMICO	Und.	7,61 €
460	RETENEDOR ZN1 PL I-011201	Und.	23,81 €
461	RODAMIENTO DIANA VENTANA N°26	Und.	2,27 €
462	RODAMIENTO MAMPARA FRONTAL BLANCO C/TORNILLO	Und.	13,60 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 20 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

463	ROLLO TUBERIA PEX WIRSBO DE 20 MM	Und.	2,11 €
464	ROLLO TUBERIA PEX WIRSBO UPONOR DE 25 MM	Und.	2,59 €
465	ROLLO TUBERIA UPONOR DE 20 MM	Und.	1,09 €
466	ROLLO TUBERIA UPONOR S PLUS 25 MM	Und.	1,56 €
467	RUEDA ALEX 2-0238	Und.	2,71 €
468	RUEDA GIRATORIA GOMA 80MM C/B 80KILOS	Und.	5,61 €
469	RUEDA MUEBLE CON ESPIGA 11 MM, 50 MM REF. 1651	Und.	1,44 €
470	SACO DE RAFIA PP 50X75 COLOR BLANCO	Und.	4,30 €
471	SACO PEGOLAND GRIS 25KGS. 110064	Und.	5,02 €
472	SELLADOR TEFLON LIQUIDO METALOCK - HENKEL	Und.	8,17 €
473	SEÑAL NO USAR EN CASO INCENDIO NORMATIVA	Und.	2,66 €
474	SIFON CURVO S-305 DESPLAZADO 11/2	Und.	5,34 €
475	SIFON LAVABO N. DE.CROMO S438 1'1/4'	Und.	16,83 €
476	SIFON WIRQUIN NEO AIR 11/4 - 11/2 Ø40	Und.	3,45 €
477	SIKAFLEX CRYSTAL CLEAR (CARTUCHO 290ML.)	Und.	5,48 €
478	SILICONA 300GRS BLANCA	Und.	2,20 €
479	SILICONA TRANSPARENTE 280ML	Und.	2,20 €
480	SILICONA TURBO QUIADSA	Und.	5,68 €
481	SOCKET WELDER ECO 20-25-32MM	Und.	88,57 €
482	SPRAY GALVANIZADOR EN FRIO ZINGRUP-B FCL	Und.	3,10 €
483	SUPERCEYS PINCEL 5G	Und.	3,00 €
484	SUPERGLUE 3 5 GRS	Und.	2,66 €
485	T F-130 22	Und.	1,53 €
486	TACO CARTON YESO ALAS 10 x 40 NYLON (CAJA 100 UND)	Und.	5,29 €
487	TACO GRIS NYLON 12X60MM (CAJA 50 UND)	Und.	4,27 €
488	TACO LATON M5 6,5X21	Und.	0,12 €
489	TACO MEA C/COLLARIN 6X30MM	Und.	0,01 €
490	TACO METALICO M-10	Und.	0,09 €
491	TACOS DE EXOANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 6 MM	Und.	0,14 €
492	TACOS DE EXOANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 8 MM	Und.	0,12 €
493	TACOS DE PLADUR 48X40	Und.	14,64 €
494	TAPA INODORO MODELO UNIVERSAL	Und.	4,86 €
495	TAPA PVC PRESION Ø25	Und.	0,41 €
496	TAPAS DE WC ROCA VICTORIA	Und.	32,40 €
497	TAPON LATON H 1"	Und.	2,03 €
498	TAPON LATON H 1" 1/2	Und.	6,04 €
499	TAPON LATON H 1" 1/4	Und.	1,28 €
500	TAPON LATON H 1/2"	Und.	0,86 €
501	TAPON LATON H 1/4"	Und.	1,91 €
502	TAPON LATON H 2 1/2"	Und.	5,53 €
503	TAPON LATON H 2"	Und.	4,30 €
504	TAPON LATON H 3/4"	Und.	1,32 €
505	TAPON LATON H 3/8"	Und.	0,63 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 21 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

506	TAPON LATON M 1"	Und.	1,77 €
507	TAPON LATON M 1" 1/2	Und.	3,27 €
508	TAPON LATON M 1" 1/4	Und.	2,76 €
509	TAPON LATON M 1/2"	Und.	0,80 €
510	TAPON LATON M 1/4"	Und.	0,35 €
511	TAPON LATON M 2"	Und.	9,68 €
512	TAPON LATON M 3/4"	Und.	1,24 €
513	TAPON LATON M 3/8"	Und.	0,60 €
514	TAPON LATON MACHO 1/8"	Und.	0,86 €
515	TAPON PRESION 20MM	Und.	0,61 €
516	TAPON PRESION 25MM	Und.	0,41 €
517	TE F-130 18	Und.	1,28 €
518	TE IGUALES PVC 20	Und.	0,51 €
519	TE LATON H 1 1/2"	Und.	11,57 €
520	TE LATON H 1 1/4"	Und.	8,90 €
521	TE LATON H 1"	Und.	6,58 €
522	TE LATON H 1/2"	Und.	2,78 €
523	TE LATON H 1/4"	Und.	4,16 €
524	TE LATON H 2 1/2"	Und.	48,41 €
525	TE LATON H 2"	Und.	25,97 €
526	TE LATON H 3/4"	Und.	4,73 €
527	TE LATON H 3/8"	Und.	1,89 €
528	TE LATON POLIETILENO Ø25	Und.	12,92 €
529	TE PVC PRESION Ø25	Und.	0,64 €
530	TE R.H 40 X 1'.1/4' PE	Und.	5,07 €
531	TELA ASFALTICA MORTERPLAS FP 4KGS. - M2	Und.	19,84 €
532	TERMINAL PVC PRESION RM 40x1.1/4'	Und.	1,09 €
533	TIRADOR 7132 038 96 NIQUEL CEPILLADO	Und.	1,66 €
534	TIRADOR VERT. T/B CURVO	Und.	3,82 €
535	TIRAFONDO 6X90 C/EXAG.ZN	Und.	0,11 €
536	TONILLO AUTORROSCANTE 4,8X19 C/EXAG.	Und.	0,02 €
537	TOPE RETENEDOR GIRAT. ADH/TOR INV/BLCO	Und.	1,34 €
538	TORNILLO BROCA C/P 4,2X19 DIN 7504	Und.	0,01 €
539	TORNILLO BROCA C/P 4,2X38 DIN 7504	Und.	0,01 €
540	TORNILLO BROCA C/PL DIN 7504 4,8X32	Und.	0,03 €
541	TORNILLO DE ENSAMBLAR 5X50ZC	Und.	0,05 €
542	TORNILLO EXA. 6X60 ZINC	Und.	0,08 €
543	TORNILLO INOX 4X40.CAJA 1000 UNID.	Und.	22,77 €
544	TORNILLO INOX4,5X60.CAJA 1000 UNID.	Und.	26,90 €
545	TORNILLO M8X25	Und.	0,12 €
546	TORNILLO PASANTE ANTIRROBO MAN.LATONA.AMIG 20275	Und.	0,27 €
547	TORNILLO PLADUR FOSFATADO 3,5X45	Und.	0,01 €
548	TORNILLO POZIDRIVE 18X16.CAJA	Und.	4,65 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 22 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

549	TORNILLO UCA-FIX 4,5X45 BRICOMATADO	Und.	11,52 €
550	TORNILLOS PLADUR 3,9 X 70	Und.	0,01 €
551	TUBERIA FLEXIBLE DE 20MM.ML (ROLLO DE 25 MTS)	Und.	1,71 €
552	TUBERIA LINEAL DE 25 MM. (ROLLO DE 25 MTS)	Und.	2,26 €
553	TUBERIA LINEAL PPR DE 20 MM (ROLLO DE 25 MTS)	Und.	2,13 €
554	TUBERIA PVC 32MM X5000MM.ML	Metros	1,84 €
555	TUBERIA PVC 40MM X5000MM.ML	Metros	4,34 €
556	TUBO BAJANTE 80 BLANCO.ML	Metros	13,51 €
557	TUBO COBRE 15-1MM.ML (BARRA DE 5 MTS)	Und.	5,83 €
558	TUBO COBRE 18-1MM.ML (BARRA DE 5 MTS)	Und.	6,49 €
559	TUBO COBRE 22-1MM.ML (BARRA DE 5 MTS)	Und.	8,63 €
560	TUBO COBRE 28-1MM.ML (BARRA DE 5 MTS)	Und.	11,64 €
561	TUBO COBRE BARRA Ø18x1MM- METRO (BARRA DE 5 MTS)	Und.	20,96 €
562	TUBO FUSIOTHERM PP FASER PN16 Ø63 - METRO (BARRA DE 5 MTS)	Und.	11,81 €
563	TUBO HIDROFLEX Ø25 GRIS (ROLLO 50 MTS) - METRO	Und.	2,26 €
564	TUBO MEPLAST PE100 AD Ø50MM 16ATM ALIM 6MTS) - MTR	Und.	4,90 €
565	TUBO Ø40 10 ATM. ALIMENTARIO P.E. B.D.- METRO	Und.	4,63 €
566	TUBO PEGAMENTO 1/2 KG. UNEPLAS	Und.	4,76 €
567	TUBO PVC FLEXIBLE LF-1 16/20.ML	Und.	1,71 €
568	TUBO PVC FLEXIBLE LF-1 27/32.ML	Und.	2,79 €
569	TUBO PVC PRESION Ø20MM x 20ATM - METRO	Und.	1,01 €
570	TUBO PVC PRESION Ø25MM x 16ATM - METRO	Und.	1,53 €
571	TUERCA LATON 1 1/2"	Und.	1,88 €
572	TUERCA LATON 1 1/4"	Und.	1,03 €
573	TUERCA LATON 1"	Und.	1,10 €
574	TUERCA LATON 1/2"	Und.	1,00 €
575	TUERCA LATON 2"	Und.	2,42 €
576	TUERCA LATON 3/4"	Und.	0,72 €
577	TUERCA LATON 3/8"	Und.	0,38 €
578	TUERCA REDUC LATON F.241 1"-1/2"	Und.	1,98 €
579	TUERCA REDUC LATON F.241 1"-3/4"	Und.	1,68 €
580	TUERCA REDUC LATON F.241 1/2"-1/4"	Und.	0,95 €
581	TUERCA REDUC LATON F.241 1/2"-3/8"	Und.	0,65 €
582	TUERCA REDUC LATON F.241 1/4"-1/8"	Und.	0,18 €
583	TUERCA REDUC LATON F.241 11/2"-1"	Und.	3,31 €
584	TUERCA REDUC LATON F.241 11/2"-1/2"	Und.	4,96 €
585	TUERCA REDUC LATON F.241 11/2"-11/4"	Und.	2,67 €
586	TUERCA REDUC LATON F.241 11/4"-1"	Und.	1,98 €
587	TUERCA REDUC LATON F.241 11/4"-1/2"	Und.	4,39 €
588	TUERCA REDUC LATON F.241 11/4"-3/4"	Und.	2,45 €
589	TUERCA REDUC LATON F.241 2"-11/2"	Und.	10,34 €
590	TUERCA REDUC LATON F.241 2"-11/4"	Und.	6,28 €
591	TUERCA REDUC LATON F.241 2"X3/4"	Und.	11,93 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 23 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

592	TUERCA REDUC LATON F.241 21/2"- 2"	Und.	13,88 €
593	TUERCA REDUC LATON F.241 3"- 11/4"	Und.	20,79 €
594	TUERCA REDUC LATON F.241 3/4"-1/2"	Und.	1,12 €
595	TUERCA REDUC LATON F.241 3/8"-1/4"	Und.	0,45 €
596	TUERCA REDUC LATON F241 2"-1"	Und.	6,97 €
597	UNEPLAST PEGAMENTO INSTANT 250ML	Und.	1,03 €
598	UNION LATON 3 P. H-H 1 1/2	Und.	3,19 €
599	UNION LATON 3 P. H-H 1 1/4	Und.	10,58 €
600	UNION LATON 3 P. H-H 1"	Und.	11,88 €
601	UNION LATON 3 P. H-H 1/2	Und.	13,33 €
602	UNION LATON 3 P. H-H 2"	Und.	22,92 €
603	UNION LATON 3 P. H-H 3/4	Und.	5,07 €
604	UNION LATON 3 PIEZ. M-H 1"	Und.	7,99 €
605	UNIÓN PEX-W WIRSBO UPONOR 25MM	Und.	3,53 €
606	UNIÓN PEX-X WIRSBO UPONOR 20MM	Und.	1,80 €
607	UPONOR S-PRESS PLUS CODO HEMBRA 20/ 1/2"	Und.	4,90 €
608	UPONOR S-PRESS PLUS CODO HEMBRA 25/ 3/4"	Und.	9,08 €
609	UPONOR S-PRESS PLUS CODO MACHO 20/ 1/2"	Und.	3,36 €
610	UPONOR S-PRESS PLUS CODO MACHO 25/ 3/4"	Und.	4,68 €
611	UPONOR S-PRESS PLUS CODO PPCV 20-20 MM	Und.	2,52 €
612	UPONOR S-PRESS PLUS CODO PPCV 25-25 MM	Und.	2,92 €
613	UPONOR S-PRESS PLUS MANGUITO 20 MM	Und.	0,13 €
614	UPONOR S-PRESS PLUS MANGUITO 25 MM	Und.	0,15 €
615	UPONOR S-PRESS PLUS MANGUITO REDUCIDO 16/20 MM	Und.	2,22 €
616	UPONOR S-PRESS PLUS MANGUITO REDUCIDO 20/25 MM	Und.	4,90 €
617	UPONOR S-PRESS PLUS RACOR MACHO 20 MM	Und.	14,81 €
618	UPONOR S-PRESS PLUS RACOR MACHO 25 MM	Und.	14,81 €
619	UPONOR S-PRESS PLUS RACOR TUERCA MÓVIL 25/ 1/2"	Und.	9,14 €
620	UPONOR S-PRESS PLUS RACOR TUERCA MÓVIL 25/ 3/4"	Und.	5,90 €
621	VALV ESCUADRA SYC60 1/2"x1/2" S/TUERCA	Und.	2,87 €
622	VALV ESCUADRA SYC60 1/2"x3/8" S/TUERCA	Und.	2,87 €
623	VALVULA C/TAPON CROMO 1'1/4 x Ø63 S501	Und.	10,12 €
624	VALVULA CON TAPON CROMO 1.1/2' x Ø63 S501	Und.	10,12 €
625	VALVULA DE LAVABO DE 32 MM	Und.	6,53 €
626	VALVULA DE LAVABO DE 40 MM	Und.	6,04 €
627	VÁLVULA DE PIE LATÓN 2"	Und.	21,18 €
628	VALVULA ESFERA HH PN 25 1 1/2"	Und.	26,03 €
629	VALVULA ESFERA HH PN 25 1"	Und.	8,80 €
630	VALVULA ESFERA HH PN 25 1/2"	Und.	3,68 €
631	VALVULA ESFERA HH PN 25 2"	Und.	26,09 €
632	VALVULA ESFERA HH PN 25 3/4"	Und.	5,32 €
633	VALVULA ESFERA HH PN25 1 1/4"	Und.	9,47 €
634	VALVULA ESFERA M-H 1 1/2"	Und.	20,46 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 24 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZIQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

635	VALVULA ESFERA M-H PN25 1/2"	Und.	5,43 €
636	VALVULA ESFERA M-H PN25 3/4"	Und.	7,67 €
637	VALVULA ESFERA M/H 1"	Und.	6,27 €
638	VALVULA ESFERA MARIPOSA AZUL MH 1/2" SYC	Und.	4,09 €
639	VALVULA ESFERA MARIPOSA MH 3/4	Und.	5,82 €
640	VALVULA ESFERA TOTAL 2'	Und.	26,09 €
641	VALVULA ESFERICA H-H PN25 PTOT.R.GAS	Und.	7,70 €
642	VALVULA ESFERICA NILE PN25 H-H 3/4'	Und.	13,52 €
643	VALVULA LAVABO/BIDET/FREGADERO TAPON 70 1'1/4' CMDA	Und.	7,13 €
644	VALVULA LLENADO AUTOMATICA 3/4"	Und.	19,93 €
645	VALVULA LLENADO AUTOMATICO WATTS 1/2'	Und.	26,88 €
646	VALVULA REDUCTORA DE PRESION WATTS 1/2'	Und.	23,55 €
647	VARILLA REDONDA 1.25M A-622 ZA	Und.	3,84 €
648	VARILLAS ROSCADA MÉTRICA 6 MM	Und.	0,85 €
649	VARILLAS ROSCADA MÉTRICA 8 MM	Und.	1,42 €
650	VASELINA SPRAY 300ML GRIFFON	Und.	4,25 €
651	VASOS DE EXPANSIÓN DE 100 LITROS	Und.	187,58 €
652	VASOS DE EXPANSIÓN DE 200 LITROS	Und.	414,46 €
653	VASOS DE EXPANSIÓN DE 25 LITROS	Und.	27,78 €
654	VASOS DE EXPANSIÓN DE 50 LITROS	Und.	98,44 €
655	VENDA AUTOADHESIVA CAUCHO 50MMX15MT 850NS020050	Und.	19,50 €
656	VENTANA BASCULABTE INTERIOR 1 HOJA	Und.	295,23 €
657	VICTORIA CISTERNA BAJA BLANCA E/LATERAL	Und.	104,11 €
658	VINILO ESTATICO	Und.	20,07 €
659	VINILO TÉRMICO PARA CRISTAL ROLLO	Und.	13,54 €
660	YESO RETARDADO.SACO 25KG	Und.	3,84 €
661	ZOOM ASIENTO BISAGRA ACETAL BLANCO	Und.	15,15 €

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		27/07/2026 14:30:15	PÁGINA: 25 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwVi6ZlQ77zulH390EtR8t2qm2R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	